



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA ESTRELLA

Aprobada inicialmente la desafectación del bien de dominio público, sita en la calle don David García Martín, entre los números 11 y 15 de policía o calle Estación, entre los números 9 y 11, según Catastro, de esta localidad, cambiando su calificación a bien patrimonial, por acuerdo del Pleno de fecha 21 de septiembre de 2019, de conformidad con el artículo 8.2 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

La Estrella, a 24 de septiembre de 2019.-El Alcalde, Alfonso Caja Yuncal.

Nº. 1.-5039